



SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MES DE ABRIL:

- 1.- Realizar charlas en las diferentes instituciones educativas en los temas Trata de Personas, pandillaje, alcohol y drogas.
- 2.- intensificar operativos en bares y cantinas en el distrito y centros poblados.

MES DE MAYO:

- 1.- Coordinar con los directores de las instituciones educativas a fin de impedir el cierre de las calles (tranqueras) en las inmediaciones de las I.E. del distrito
- 2.- Coordinar con el sub-gerente de transportes el reordenamiento vehicular para una mejor viabilidad

MES DE JUNIO

- 1.- Se aprobó por unanimidad las actividades ejecutadas correspondientes al I semestre -2018 del plan local de seguridad ciudadana.
- 2.- intensificar patrullaje en los centros poblados del distrito.